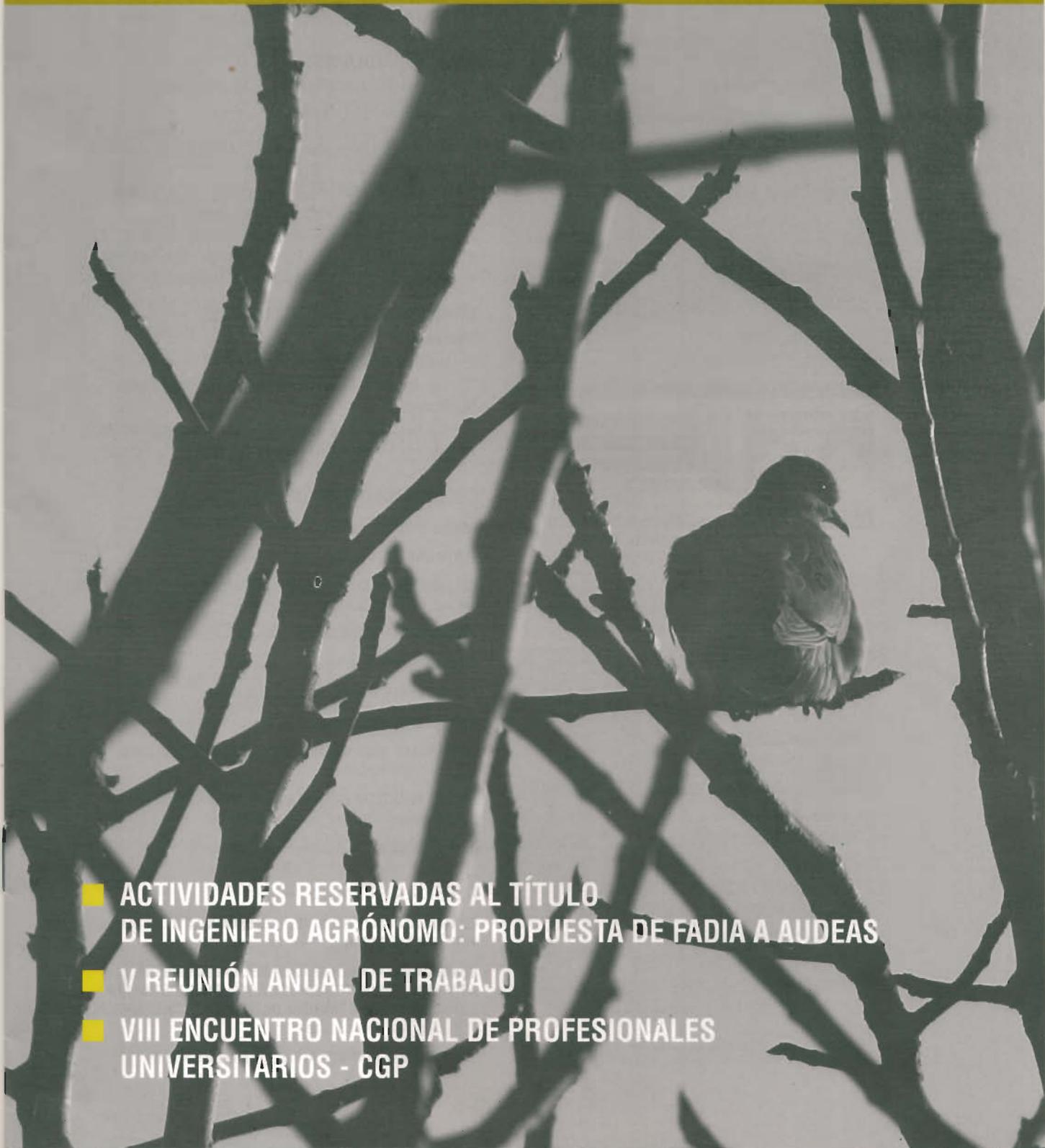




FADIA

SUPLEMENTO ESPECIAL - DIC/10

FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INGENIERÍA AGRONÓMICA



- ACTIVIDADES RESERVADAS AL TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO: PROPUESTA DE FADIA A AUDEAS
- V REUNIÓN ANUAL DE TRABAJO
- VIII ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS - CGP

Sumario

DICIEMBRE 2010 AÑO V - Nº 21

Editorial	03
FADIA: Comunicado	04
V RAT	05
Actividades reservadas al título de Ingeniero Agrónomo: Propuesta de FADIA a AUDEAS	06
La CGP en el V CONIA	09
El Consejo de Formosa se agranda	10
Avances en Comisión de Agroquímicos	11
VIII Encuentro Nacional de Profesionales Universitarios	12



F. A. D. I. A.

SUPLEMENTO ESPECIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INGENIERÍA AGRONÓMICA

MIEMBRO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS (APIA)

ADHERIDA A LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CGP)

Staff

DIRECTOR GENERAL

Ing. Agr. José Zambelli

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PRENSA

Ing. Agr. Sergio Rang

PRODUCCIÓN GENERAL

Ing. Agr. Nora Cuello

PRODUCCIÓN Y REDACCIÓN

Lic. Luciana Magliano - Lic. Clara Segura

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Eugenia Zazú - info@zetagrupo.com.ar

IMPRESIÓN: MASTERS S.R.L. - Santa Fe 747

Tel: 0351-4745885 - masters@arnetbiz.com.ar

Foto de tapa: Gloria Bonangelino

Autoridades

FADIA 2009-2011

JUNTA EJECUTIVA:

PRESIDENTE: Ing. Agr. CARLOS KAUFFELER (CIASFE - Santa Fe)

VICEPRESIDENTE: a designar (COPAER - Entre Ríos)

SECRETARIA: Ing. Agr. MONICA ROMERO (CIAPA - San Luis)

TESORERO: Ing. Agr. JOSE ZAMBELLI (CIAPC - Córdoba)

VOCALES TITULARES:

1° - Ing. Agr. NORMA MIRANDA (CIAM - Mendoza)

2° - Ing. Agr. LUIS CASAS (CPIACH - Chaco)

3° - Ing. Agr. NICOLAS TORRES (COPIALAR - La Rioja)

4° - Ing. Agr. SONIA CRESPO (CIPBA - DIA - Buenos Aires)

VOCALES SUPLENTE:

1° - Ing. Agr. HUGO FLORES (CPAGIAJ - Jujuy)

2° - Ing. Agr. SUSANA KRIEGER (COPAIPA - ASIA - Salta)

3° - Ing. Agr. JUAN A. TULA PERALTA (CIASE - Sgo del Estero)

4° - Ing. Agr. LUIS VALLEJOS (CPIAC - Corrientes)

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

Titulares:

1° - Ing. Agr. JOSE SARMIENTO (CPIAF - Formosa)

2° - Ing. Agr. JUAN CARLOS SUAREZ (CIAC - Catamarca)

Suplentes:

1° - Ing. Agr. NESTOR SARUBA (AIABA - Cdad. Aut. de Bs. As.)

2° - Ing. Agr. MARÍA ELENA BALLESTER (CIALP - La Pampa)

COORDINACIÓN DE COMISIONES:

AGROQUÍMICOS: Ing. Agr. Juan Carlos Suárez

FERTILIZANTES: Ing. Agr. Santiago Crespo

COLEGIACIÓN, DECRETOS REGLAMENTARIOS, TRIBUNAL DE ÉTICA:

Ing. Agr. Mónica Romero

HONORARIOS Y MATRÍCULA: Ing. Agr. Sonia Crespo

PRENSA Y DIFUSIÓN: Ing. Agr. Sergio Rang

ASUNTOS EDUCATIVOS: Ing. Agr. Hugo Flores

CONSERVACIÓN DE SUELOS: Ing. Agr. Luis Vallejos

CONVENIO DE RECIPROCIDAD Y ASUNTOS MATRICULARES:

Ing. Agr. Norberto Gallino

BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y FRUTÍ HORTICULTURA:

Ing. Agr. Ernesto Guevara; Ing. Agr. Kurt Wonko

BIOTECNOLOGÍA: Ing. Agr. Néstor Saruba

REPRESENTACIONES:

CONFEDERACIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CGP-RA): Ing. Agr. José Zambelli

COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMÍA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERÍA PARA EL MERCOSUR (CIAM) Y TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN (TTN): Ing. Agr. Roberto López

FORO FEDERAL HORTÍCOLA: Ing. Agr. Ernesto Guevara

Editorial



Cada cierre de año nos encuentra unidos realizando un balance de lo actuado para programar acciones a futuro que procuren responder cada vez mejor a los actuales desafíos. Como un integrante más de esta Federación, pero con la responsabilidad que me compete por ser el Presidente de la misma, considero que la FADIA y la totalidad de los Colegios, Consejos, Centros y Asociaciones que la componen, está en condiciones de ubicar a todos los Ingenieros Agrónomos que la integran en un sitio preponderante dentro de los espacios profesionales donde se deciden las políticas de estado; a nivel provincial como nacional.

Con estos 15 años de existencia que tiene nuestra Institución hemos dado muestras fehacientes de que poseemos la capacidad moral e intelectual para llevar adelante acciones profesionales en todas las áreas que integran las actividades reservadas al título (incumbencias profesionales). Las evidencias están en las distintas acciones que emprendimos y concretamos en ámbitos municipales, provinciales, nacionales e internacionales.

El trabajo profesional que desarrollamos en esta entidad se despliega en pro del bienestar para nuestra sociedad en su totalidad y abarca, por lo tanto, diversas áreas como la producción en general, la investigación, sanidad, etc. Ello cada vez nos da más certezas en cuanto a que debemos procurar ir ocupando los lugares que nos corresponden en los distintos ámbitos de decisión porque, de lo contrario, otras personas y profesiones lo harán.

De este modo, hago un llamado a todos los colegas a que adoptemos una actitud positiva ante los distintos retos que se nos presentan; ya sean de carácter personal o social, pues es en este último aspecto principalmente donde debemos actuar con nuestra Federación. Es importante considerar que toda esta tarea de posicionamiento de nuestra profesión en tanto ejercicio comprometido socialmente, será más rápida y eficiente en la medida en que trabajemos en equipo. Y en tanto y en cuanto multipliquemos esta modalidad en lo personal como así también entre las distintas instituciones que conforman la FADIA.

Quiero, además, aprovechar esta ocasión para saludar a todos ustedes en estas fiestas, levantando simbólicamente mi copa para brindar para que el año próximo nos encuentre con más fuerza y dedicación que permitan que alcanzar nuestros objetivos sea una labor placentera y de camaradería. ¡Muchas Felicidades!



Ing. Agr. Carlos K. Kauffeler
Mat. 82-2-0016 (CIASFE)



FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA

MIEMBRO NACIONAL DE LA ASOCIACION PANAMERICANA DE INGENIEROS AGRONOMOS (APIA)

ADHERIDA A LA CONFEDERACION GENERAL DE PROFESIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CGP)

Comunicado de FADIA del 08 de septiembre de 2010

Frente a las manifestaciones vertidas por el Dr. Rodolfo E. Páramo, en su disertación en el ámbito del "I Encuentro Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados", llevado a cabo en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 27 y 28 de agosto del corriente año, en la cual calificara a los ingenieros agrónomos de "genocidas" (sic), en relación al uso de productos agroquímicos, y por su supuesta falta de humanidad y por intereses económicos, la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA), entidad integrada por Colegios y Consejos Profesionales de la Ingeniería Agronómica de todo el país, expresa:

- Que el modelo de producción vigente se sostiene sobre la base de tecnologías entre las que se incluye la utilización de productos químicos y biológicos de uso agropecuario.
- Que este modelo fue ampliamente debatido en el V CONIA (V Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos), realizado los días 26 y 27 de agosto en la ciudad de Villa Mercedes (San Luis).
- Que los Colegios de Ingenieros Agrónomos del todo el país vienen bregando hace más de 20 años, en forma permanente, por el uso profesional de los productos fitosanitarios, lo que significa la utilización y aplicación regulada de los productos químicos y biológicos de uso agropecuario, propendiendo de modo fundamental a la protección de la salud humana y, asimismo, a la preservación del medio ambiente y a la explotación racional de los recursos naturales.
- Que todas las provincias argentinas cuentan con una ley que regula el uso de estos productos, con la únicas excepciones de La Rioja (que ya tiene un proyecto ingresado en la legislatura) y Tierra del Fuego.
- Que la FADIA, a través de su Comisión de Agroquímicos, viene impulsando la aprobación de un Régimen Federal de Productos Fitosanitarios que ingresó en el año 2009 a la Cámara de Diputados de la Nación con el expediente N° 3373-D-2009.
- Que como ciudadanos debemos exigir que los organismos oficiales (Ministerios, Secretarías) que son el ÓRGANO DE APLICACIÓN, CONTROLLEN efectivamente el cumplimiento de las leyes provinciales vigentes que rigen el uso de productos fitosanitarios.
- Que es necesaria una investigación profunda y articulada de este tema tan sensible a la salud humana, el ambiente y la producción, siendo indispensable para ello el trabajo mancomunado y responsable de todo el aparato científico y tecnológico argentino (SENASA, CONICET, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, Universidades, INTA, INTI, etc.).
- Que como profesionales debemos participar y fortalecer las Comisiones de Agroquímicos de los Colegios y Consejos que conforman la FADIA.

Por todo esto, la FADIA rechaza enfáticamente las manifestaciones irresponsables y agraviantes del Dr. Páramo hacia todos los ingenieros agrónomos, que deshonran y desacreditan la actividad profesional de los mismos, y afecta asimismo a la Ingeniería Agronómica en general. ■


Ing. Agr. Mónica Romero
Secretaria


Ing. Agr. Carlos Ramírez
Presidente

V Reunión Anual de Trabajo (V RAT)

Los días 3 y 4 diciembre, en la ciudad de Villa Carlos Paz, se desarrolló la V Reunión Anual de Trabajo de la FADIA, la última prevista para este año.

La reforma del estatuto de la Federación fue uno de los temas discutidos en esta oportunidad. Además, se presentaron los informes de las comisiones de Agroquímicos e Incumbencias Profesionales (la propuesta de modificación de las incumbencias presentada por FADIA ante AUDEAS está publicada en este número del Suplemento de FADIA)

Respecto a agroquímicos, se presentaron los avances del Proyecto de Ley Nacional. En relación a este tema, el Ing. Weiss, Coordinador de la Comisión de Agroquímicos, explicó que el proyecto elaborado por la FADIA "está parado". Comentó que en octubre de este año, el Diputado Pablo Orsolini presentó en diputados un proyecto muy similar al de la FADIA. El Ing. Weiss aclaró: *"Previamente a esta presentación, miembros de FADIA habían hablado con Orsolini sobre el Proyecto de Ley Nacional de Agroquímicos de la FADIA y, dos meses más tarde ellos presentaron un proyecto similar. El problema es que cuando hay dos proyectos sobre un mismo tema, antes de tratarlos se tienen que compatibilizar. Eso implica una pérdida de tiempo, más aún cuando los proyectos son casi iguales. Esta pérdida de tiempo puede incluso ocasionar la caída de estado parlamentario del proyecto nuestro"*.

Paralelamente, en el **Senado de la Nación** se presentó un proyecto de similares características que ya tuvo aprobación de la Comisión de Agricultura que preside la correntina Josefina Meabe. Weiss indicó: *"Estamos viendo que [el proyecto] difiere muy poco respecto del nuestro. Por ello tuvimos conversaciones con miembros de la Comisión para que a ese proyecto se le incorporen cuestiones que nosotros consideramos importantes. Si esto sucede lo impulsaremos. Recientemente tuvimos una reunión con el Secretario de la Comisión de Agricultura del Senado, el Lic. Parodí, y conve-*

nimos en seguir trabajando juntos en este sentido".

Desde la Comisión de Agroquímicos de FADIA también se hizo mención a la realización de las IV Jornadas Nacionales de Agroquímicos. Estas jornadas se han estado llevando a cabo cada dos años desde el 2005, luego en el 2007, y las últimas en el 2009. Desde la Comisión de Agroquímicos de FADIA proponen instaurar estas Jornadas Nacionales cada dos años, por lo cual en el 2011 debería efectuarse la cuarta edición. El Ing. Weiss sugirió que se podría aprovechar el marco del 6° Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos de Córdoba para organizar estas jornadas, lo cual fue aprobado en la RAT de Carlos Paz. *"Los agroquímicos están en boca de muchos, entonces la idea es que en esta Jornada se abra el debate a todos los sujetos involucrados. Vamos a estar los profesionales, vamos a invitar al Ministerio y a todos los actores implicados en la Ley para que se sienten en esta gran mesa a debatir sobre el tema, ésa es la idea. Antes en las Jornadas participaban FADIA, SENASA, Mesa Federal Fitosanitaria. Ahora, además de ellos, van a estar también Aplicadores, Cámara de Expendedores, Laboratorios de Fabricantes, Ministerio de Agricultura, entre otros; queremos abrir el juego a la mayor cantidad de gente, para enriquecer el debate y sacar un documento avalado desde muchos más ángulos"*, manifestó Weiss.

Otros temas incluidos en el orden de día fueron: Participación en Consejo Directivo de INTA; actividades de la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos (APIA); conflicto con el CPIA; actividades en la CIAM; participación en CGP. ■



Homenaje al Ing. Luis Vallejos

En el marco de esta RAT, la FADIA realizó un homenaje al Ing. Agr. Luis Vallejos, Presidente del Colegio de Ing. Agrónomos de Corrientes, fallecido recientemente.

El Ing. Agr. Luis Vallejos, quien trabajó en la Federación desde su conformación allá por 1994, ocupaba el cargo de Vocal Suplente de la Junta Ejecutiva en la presente gestión y era Coordinador de la Comisión sobre Conservación de Suelos.

Nuestras condolencias

El pasado 10 de diciembre dejó de estar entre nosotros el compañero y colega Ing. Agr. Santiago Crespo, colaborador innegable e indiscutible de FADIA.

Nuestras condolencias por el lamentable fallecimiento de quien fuera un firme y ejemplar representante de la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica.

Actividades reservadas al título

El día 03 de noviembre la FADIA presentó ante la Sra. Presidenta de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS), Ing. Agr. Liliana RAMÍREZ, una propuesta de actividades reservadas al título de Ingeniero Agrónomo.

El ofrecimiento surgió a partir de haber tomado conocimiento de que las incumbencias en vigencia hasta el momento, mediante Res. 1002/2003, deben ser ratificadas o rectificadas. Ante lo cual, sosteniendo la actitud activa y de participación que viene caracterizando a la institución, FADIA tomó la decisión de poner a disposición de AUDEAS un trabajo de revisión del mencionado documento como así también de inclusión de otras temáticas o actividades de interés para la profesión.

A continuación transmitimos lo presentado.

ANEXO

1. Programar, ejecutar y evaluar la multiplicación, introducción, mejoramiento, adaptación y conservación de especies vegetales con fines productivos, experimentales u ornamentales.

2. Determinar, clasificar, inventariar y evaluar los recursos vegetales a los efectos de su aprovechamiento, reproducción y conservación de la diversidad biológica.

3. Programar y ejecutar la producción, mantenimiento y conservación de recursos forrajeros e intervenir en su evaluación y utilización en función de la producción animal.

(Comentario 1: El mantenimiento y conservación de recursos forrajeros implica el uso de agroquímicos, la correspondiente receta fitosanitaria en función de la protección del ambiente y la salud humana. Tal como lo establecen las Leyes de Agroquímicos y la Resolución Ministerial 254/2003 y su Anexo II en referencia al Artículo 43 de la Ley N° 24.521)

4. Programar, ejecutar y evaluar la implantación de especies vegetales en distintos espacios, de acuerdo con las características, función y destino de los mismos, y determinar las condiciones de manejo de dichas especies.

5. Programar, ejecutar y evaluar la implantación de especies vegetales, en Proyectos de Parques, jardines, campos deportivos y recreativos, y demás espacios verdes.

6. Intervenir en la elaboración de Proyectos de Parques, jardines, campos deportivos y recreativos y demás espacios verdes.

7. Programar, ejecutar y evaluar estudios y análisis de

suelos y aguas con fines agropecuarios, forestales y paisajísticos, excluida la acuicultura.

(Comentario 2: La acuicultura es una producción que implica manejo y nutrición animal, actividades de incumbencia de la ingeniería agrónoma ya que forman parte de todos los programas de estudio de dicha carrera, y refuerza este fundamento el hecho de que la mayoría de los trabajos de investigación científica en nutrición animal son producidos y/o dirigidos por ingenieros agrónomos. Consultar a AAPA, INTA)

8. Programar, ejecutar y evaluar estudios y análisis de productos vegetales, sus derivados, y residuos de insumos de uso agrícola. (Comentario 3: Idem Comentario 1)

9. Controlar y administrar las cuencas, los sistemas de riego y drenaje Para uso agropecuario y forestal, evaluar eventuales daños provocados por la erosión hídrica y determinar los cánones de riego.

10. Intervenir en la Programación, ejecución y evaluación del manejo del agua y su conservación, para determinar los posibles caudales de uso evitando su contaminación y/o agotamiento, excluida la acuicultura

11. Realizar relevamiento de suelos y programar, ejecutar y evaluar métodos de conservación, manejo, recuperación y habilitación de los mismos con fines agropecuarios, forestales y paisajísticos.

12. Establecer y evaluar la capacidad agronómica del suelo; elaborar sobre la base de la misma propuestas de parcelamiento incluyendo criterios de impacto ambiental, y participar en la determinación de la renta bajo distintas condiciones de uso y productividad.

tulo de Ingeniero Agrónomo

13. Intervenir en la determinación de unidades económicas agrarias, en el fraccionamiento de inmuebles rurales, y en la confección de catastros agrarios y de recursos naturales agrícolas y forestales.

14. Programar, ejecutar y evaluar la prevención y control de los factores bióticos que afectan la producción agrícola y forestal.

(Comentario 4: Ejemplo: hongos fitopatógenos que afectan la salud animal y cuya prevención se realiza en la etapa de cultivo, ej.: *Claviceps purpúrea*)

15. Programar, ejecutar y evaluar la prevención y control de los factores abióticos que afectan la producción agropecuaria y forestal.

16. Realizar estudios orientados a la evaluación de las consecuencias que puedan provocar fenómenos naturales (inundaciones, sequías, vientos, heladas, granizo y otros) a los efectos de la determinación de primas de seguros o estimación de daños.

17. Intervenir en estudios de caracterización climática a fin de evaluar su incidencia en la producción agropecuaria y forestal.

18. Programar, ejecutar y evaluar el ordenamiento, desmonte y raleo de formaciones vegetales.

19. Determinar las características, tipificar, fiscalizar y certificar calidad, pureza y sanidad de:

- a) semillas y otras formas de propagación vegetal;
- b) plantas transgénicas, c) productos y subproductos agrícolas y forestales.

20. Intervenir en la evaluación de la calidad de la composición de productos de origen pecuario, excluyendo aspectos higiénico-sanitarios.

(Comentario 5: Ídem comentario 1, Resolución Ministerial 254/2003 Anexo II del Ministerio de Educación de la Nación)

21. Determinar las condiciones de almacenamiento, conservación, tratamiento sanitario y transporte y todo lo relacionado al manejo postcosecha de granos, forrajes, frutos, semillas y otros productos vegetales.

22. Programar, ejecutar y evaluar la formulación, certificación de uso, comercialización, expendio y aplicación de agroquímicos, recursos biológicos, recursos biotecnológicos, fertilizantes y enmiendas destinadas al uso agrícola y forestal, por su posible perjuicio a la integridad y conservación del suelo y el ambiente.

(Comentario 6: Ídem comentario 1)

23. Asesorar en la elaboración, almacenamiento, conservación y transporte de agroquímicos, recursos biológicos, recursos biotecnológicos, fertilizantes y enmiendas destinadas al uso agrícola y forestal.

(Comentario 7: Lo relativo a higiene y seguridad laboral en la prevención, uso de agroquímicos debe ser actividad del Ingeniero Agrónomo).

24. Programar, ejecutar y evaluar el uso de instalaciones rurales, máquinas y herramientas agrícolas por su posible perjuicio a la integridad y conservación del suelo y el ambiente.

25. Asesorar en el diseño de las instalaciones rurales, máquinas y herramientas agrícolas.

(Comentario 8: La seguridad laboral en el uso de la maquinaria agrícola debe ser actividad del Ing. Agrónomo)

26. Programar, ejecutar y evaluar la utilización de técnicas agronómicas, en el manejo, conservación, preservación y saneamiento del ambiente, y en el control y prevención de las plagas que afectan a los sistemas de producción agropecuario y forestales, excluido los aspectos de salud pública y sanidad animal.

27. Realizar estudios, diagnósticos, evaluaciones y predicciones referidos a la producción agropecuaria y forestal a distintos niveles: local, departamental, provincial, nacional o regional.

28. Programar, ejecutar y evaluar acciones de información, difusión y transferencia de tecnologías destinadas a la producción agropecuaria y forestal.

29. Organizar, dirigir, controlar y asesorar establecimientos destinados a la producción agropecuaria, forestal y participar en las mismas funciones en establecimientos destinados a la producción agroindustrial.

Actividades reservadas al título de Ingeniero Agrónomo

30. Organizar, dirigir, controlar y asesorar establecimientos destinados al mejoramiento, multiplicación y producción vegetal.

31. Intervenir en la organización, dirección, control y asesoramiento de establecimientos destinados al mejoramiento y producción animal.

32. Intervenir en la realización de estudios e investigaciones destinadas al mejoramiento de la producción agropecuaria.

33. Organizar y dirigir parques y jardines botánicos, programando, ejecutando y evaluando el mantenimiento y utilización de las especies y formaciones vegetales que integran las poblaciones y reservas naturales.

34. Programar y poner en ejecución, las normas tendientes a la conservación de la flora y la fauna de invertebrados, preservando la biodiversidad y el patrimonio genético existente.

(Comentario 9: Dentro de la Fauna, la biodiversidad incluye vertebrados e invertebrados)

35. Participar en la programación, ejecución y evaluación de proyectos de turismo rural y ecoturismo.

36. Programar, ejecutar y evaluar estudios destinados a determinar las formas de aprovechamiento de los diferentes recursos con uso agrícola y forestal y participar en lo pecuario.

37. Participar en la realización de estudios referidos al impacto ambiental de obras que impliquen modificaciones en el medio rural.

38. Participar en la determinación de las condiciones del trabajo rural y asesorar en la adecuación de las mismas en función de criterios de eficiencia y calidad de vida.

39. Programar, ejecutar y evaluar acciones relativas a la conservación y manejo del suelo, agua y recursos vegetales con fines agropecuarios y forestales.

40. Participar en la elaboración de planes, políticas y normas relativas a la conservación y manejo del suelo, agua y recursos vegetales, y a la producción agropecuaria, forestal y agrosilvopastoril.

41. Participar en la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o de desarrollo rural.

42. Participar en la programación, ejecución y evaluación de políticas rurales, planes de colonización y programas de desarrollo rural.

43. Programar y ejecutar valuaciones, peritajes, arbitrajes y tasaciones de plantaciones, formaciones vegetales naturales e implantadas, órganos vegetales, unidades de producción agropecuarias y forestales, sus mejoras fundiarias y los elementos afectados a la misma.

44. Programar, ejecutar y evaluar acciones relativas al manejo de pastizales naturales, sistemas silvopastoriles y agrosilvopastoriles.

GLOSARIO:

Agropecuario: Que tiene relación con la agricultura y la producción animal.

Agrícola: Relativo a la agricultura y forrajicultura agrícola.

Pecuario: Relativo a la producción animal.

Agrosilvopastoril: Es el conjunto de prácticas relativas al manejo de la interacción de bosques naturales e implantados, la agricultura, la ganadería, en función productiva, cuyo principal objetivo es la sostenibilidad del recurso natural.

Publicado en el Boletín Oficial Nº 30.314, del día 9 de Enero de 2004.

La CGP en el V CONIA

Fabián García, Presidente de la Federación de Entidades de Profesionales Universitarios de la Provincia de Santa Fe (FEPUSFE) y miembro de la Mesa Directiva de la Confederación General de Profesionales (CGP), estuvo presente en el V Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos realizado en Villa Mercedes, San Luis, en agosto pasado.

En esa oportunidad se refirió, entre otras cosas, al rol de los profesionales en la sociedad: *personalmente, cada profesional ejerce su profesión y con eso realiza una actividad intelectual que termina redundando en beneficio de la sociedad toda, del bien común. Lo que nosotros creemos desde la Confederación General de Profesionales es que el rol del profesional trasciende el ejercicio de la praxis de su profesión de grado, y tiene que trascender para favorecer el desarrollo de la sociedad toda, a través de la elaboración de planes estratégicos, de la articulación con otros sectores de la sociedad civil, con el sector del trabajo, con el sector empresario, en definitiva el*



profesional tiene que desarrollarse y articularse en plenitud a los efectos de devolverle a la sociedad lo que le dio a través de su formación.

¿Cómo se está planificando desde la CGP la vinculación con otros sectores de la sociedad civil? Estamos realizando mesas de trabajo con diferentes sectores. Participamos del centro Arturo Jauretche, de la Confederación General de los Trabajadores (CGT). Tenemos reuniones con la Confederación General Empresaria y con distintos sectores del empresariado a los efectos de analizar en conjunto la problemática que como sociedad tenemos, dando cada uno la visión que desde su sector se tiene para poder compartir la óptica desde los distintos sectores y llegar a amalgamar un pensamiento estratégico nacional.

En relación a la Ingeniería Agronómica expresó: *la profesión de los Ingenieros Agrónomos está metida en el centro de la escena de la necesidad de desarrollo nacional. En el caso de la Biotecnología, el desarrollo nacional argentino en este ámbito va a venir de nuestros Ingenieros Agrónomos y de ningún otro lado. El Ordenamiento Territorial y el Uso Racional de los Recursos que disponemos como territorio, va a venir de la mano de nuestros Ingenieros Agrónomos, o no va a venir. No podemos dejar que nuestros recursos naturales se articulen conforme a determinadas cadenas de valor con un objetivo meramente mercantilista, sin pensar en el desarrollo sustentable de la nación. Yo creo que este Congreso en particular, con el nivel de abstracción y la competencia que están teniendo todos los disertantes, es uno de los elementos fundamentales para darnos la posibilidad de pensar lo propio y desarrollar un proyecto estratégico nacional.* ■

El CPIAF se agranda

En el transcurso de la Asamblea Ordinaria del **Consejo de Ingenieros Agrónomos de Formosa (CPIAF)**, realizada el 1º de Octubre del corriente año en la Sede de la Institución, fue reelecto presidente para el próximo período y por consenso de los matriculados, el Ing. Agr. Walter B. Sáez.

La Asamblea se inició con la elección de 2 socios para la firma del Acta, cumpliendo con el Orden del Día.

Seguidamente se dio lectura a la Memoria y Balance siendo aprobado por unanimidad; luego se destacaron todas las acciones concretadas durante el período transcurrido, especialmente en lo referente a Capacitación y Actualización de los asociados, favorecidas estas acciones por los diversos convenios marcos firmados en su oportunidad con el Ministerio de la Producción y Ambiente, INTA y SENASA. También se resaltó la participación activa del Consejo en la FADIA. En otro sentido se detallaron los diversos eventos sociales organizados con el fin de que participe la familia del asociado.

Se especificaron también las mejoras y equipamiento de la Sede, resaltando como un logro final, la concreción del inicio de la *Obra de Ampliación y Mejoramiento de la Sede del CPIAF* (ver gráfico del proyecto)

Luego de esta reseña del período transcurrido, se puso a consideración la nueva lista de autoridades que regirá los destinos del CPIAF hasta el 2012. Se destaca que la lista presentada fue consensuada entre los presentes y aprobada por unanimidad.

CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE FORMOSA / LEY N 1325/2000

CONSEJO PROFESIONAL 2010 – 2012

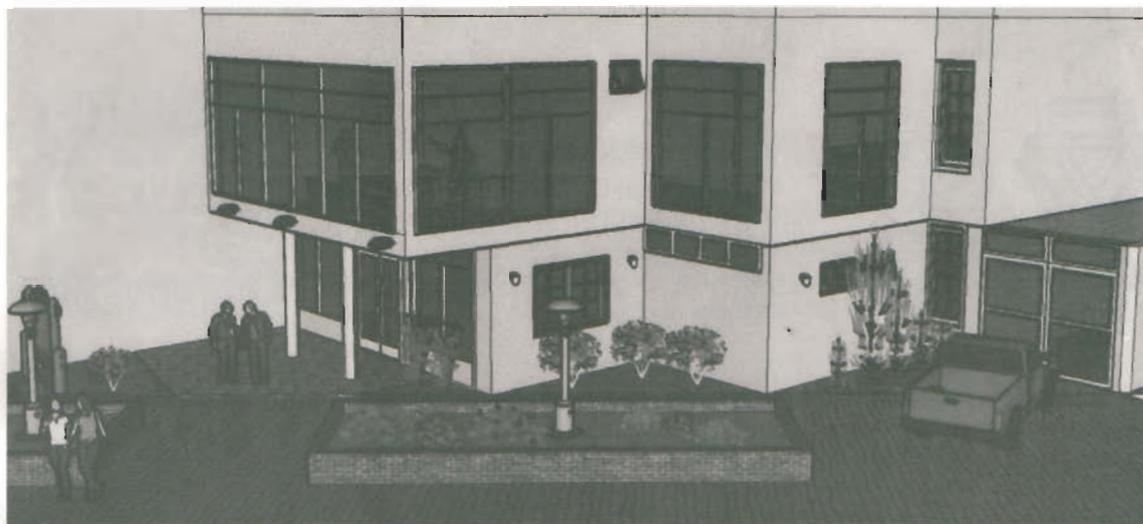
Apellido y Nombre	Cargo
Walter Sáez	Presidente
José Sarmiento	Consejero Titular
Gerardo Mansur	Consejero Titular
Jorge Hernández	Consejero Titular
Víctor Mazacotte	Consejero Titular
Fabián Sandrigo	Consejero Suplente
Ignacio Dellmans	Consejero Suplente
Natalia Caligaris	Consejero Suplente

TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA

Apellido y Nombre	Cargo
María Rosa Escobar	Miembro Titular
Lidia Monzón	Miembro Titular
Hugo Vechietti	Miembro Titular
Héctor Polo	Miembro Titular
Hugo Boratto	Miembro Titular
Carlos Cardozo	Miembro Suplente
Javier Dobler	Miembro Suplente
Nelly Cano	Miembro Suplente

Manos a la obra: Obra de Ampliación y Mejoramiento de la Sede del CPIAF

La nueva obra de la Sede permitirá un mejor desarrollo de las actividades que actualmente realiza el Consejo, y que se han incrementado en los últimos tiempos por las gestiones en marcha. Al mismo tiempo se busca poder brindar mayor comodidad a los asociados y/o aquellas personas o Instituciones vinculadas al CPIAF.



La Obra está planificada en 2 Etapas:

La 1º corresponde a la construcción de 225 m² en 2 plantas, que consisten en:

En planta baja un acceso principal, un hall de distribución, una oficina y los sanitarios con las dimensiones adecuadas para cubrir las expectativas futuras con el Salón de Uso Múltiple.

En la planta alta está prevista la construcción de 3 oficinas con 2 baños.

La 2º abarcaría la construcción de un Salón Multiuso de 260 m², y una parrilla en la zona pulmón, que es el espacio de separación con el actual edificio. En esta etapa se tiene prevista la terminación de la entrada lateral para vehículos.

La 1º Etapa dio comienzo el 16 de Noviembre y su finalización está prevista para mediados de Mayo del 2011. ■

FADIA: Comisión de Agroquímicos Avances

En el mes de octubre representantes de la Comisión de Agroquímicos de FADIA estuvieron reunidos con la Comisión Fitosanitaria Nacional en Catamarca, concretando, de este modo, la propuesta surgida en el marco del V CONIA de San Luis. En el encuentro con la Comisión participaron, además, los Directores de Sanidad Vegetal de las distintas provincias convocadas.

A FADIA se le dio un espacio para que informara el estado de la Ley Federal de Fitosanitarios. El encargado de hacerlo fue el Ing. Ricardo Weiss (Pcia. de Córdoba). En este punto se decidió reenviar el texto de la Ley a todos los presidentes de los Colegios para que, a través suyo, se hiciese llegar a sus respectivas Comisiones Fito Provinciales y, posteriormente, pudieran emitir alguna opinión. Se indagó si tenían algún tipo de contacto con diputados o senadores de sus provincias para que les comentaran sobre este proyecto. Al momento, el Ing. Weiss ha enviado este documento y no se han obtenido comentarios.



Al mismo tiempo, se propuso que en algunas reuniones pudiera participar FADIA para intercambiar ideas.

Por su parte, SENASA ha tomado la iniciativa para dar comienzo a una serie de ensayos a fin de poder autorizar el uso de agroquímicos en varios cultivos menores, para los que no hay nada registrado. Para eso necesitan una partida de dinero que estaría acordada pero cuyo desembolso no se efectiviza. En este sentido, se solicitó a FADIA que intervenga en las conversaciones con el área de Agricultura Familiar. Los primeros pasos ya fueron dados. Al respecto, se propusieron reuniones asiduas entre ambas entidades. ■

Informe brindado por la Ing. Agr. Liliana Bulacio y el Ing. Agr. Ricardo Weiss.



CGP

CONFEDERACIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Viamonte 1592 - 3º Piso - Of. 305
(C1055ABD) Capital Federal
Tel. / Fax: (54-11) 4375-3212
E-mail: info@cgpra.org.ar
Website: www.cgpra.org.ar

Miembro Activo de C.L.A.P.U. Confederación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Profesionales Universitarios
Adherida a U.M.P.L. Unión Mundial de Profesiones Liberales

VIII Encuentro Nacional de Profesionales Universitarios Premio a la Trayectoria Profesional 2010

El 15 de Septiembre se llevó a cabo el **"VIII Encuentro Nacional de Profesionales Universitarios"** en la sede de COMRA, Buenos Aires; en el marco de los festejos por el **Día del Profesional Universitario**. Bajo el lema *Los Profesionales Argentinos en el Bicentenario de la Patria* la Confederación General de Profesionales (CGP), conjuntamente con la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Profesionales Universitarios (CLAPU), tomó la iniciativa en la convocatoria a colegas de distintas disciplinas para que asistan al encuentro. Participaron destacados profesionales del país y de Latinoamérica, y se procuró crear el clima propicio para profundizar en temáticas atinentes a la actual situación laboral y formación académica.



Entrega del Premio a la Trayectoria Profesional 2010 a la Lic. Eva Giberti

La Mesa 1: **Los Profesionales en nuestro país**, estuvo a cargo de: el Lic. Nerio Neirotti (Ex Consultor de UNESCO; Vicerrector de UNLA); la Dra. Nelly Minyersky (Abogada, Ciudadana Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); el Dr. Jorge Dall'Aglio (Pte. del Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche); y el Dr. Raúl Magariños (Presidente de CGP; Vicepresidente de CLAPU). Por su parte, la Mesa 2: **Los Profesionales en Latinoamérica y en mundo**, contó con la presencia de: el Emb. Eduardo Sigal (Sub. Sec. de Integración Económica de América y MERCOSUR); el Dr. Carlos Alberto Andreucci (Presidente de FACA; Pte. de la Comisión Nacional de la Unión Internacional de Abogados); el Dr. José Alberto Rossi (Miembro de CLAPU y CNPL - Brasil-); y el Dr. Rubén Horacio Tucci (Presidente de CONFEMEL).

En este evento, además, se hizo entrega del **"Premio a la Trayectoria Profesional"** a la Lic. Eva Giberti, quien se ha destacado por sus contribuciones al desarrollo y prestigio de la Psicología como Ciencia y Profesión, y por su compromiso moral, político y profesional con la sociedad a la que pertenece. Ha recibido numerosas distinciones por su lucha consecuente por los Derechos Humanos de niños, niñas y mujeres, y sus aportes a las políticas públicas del país.

POR LA JERARQUIZACIÓN DE LAS PROFESIONES Y LA DEFENSA DEL PROFESIONAL EN EL AÑO DEL BICENTENARIO

SUPLEMENTO FADIA
12

MIEMBROS DE FADIA



CENTRO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MENDOZA



Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos de Mendoza



COLEGIO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES GEOLOGOS E INGENIEROS AGRONOMOS DE JUJUY



ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL NORTE DE BUENOS AIRES



Colegio de Ingenieros Agrónomos de La Pampa



ciase
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Salta



CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL CHACO



COLEGIO DE INGENIEROS de la Provincia de Buenos Aires
CONSEJO SUPERIOR



GOPIALAR Consejo Provincial de Ingenieros Agrónomos de La Rioja